

Rendición DE CUENTAS

2023

Distrito Metropolitano de Quito
Administración del alcalde Pabel Muñoz

Quito renace



Quito
Alcaldía Metropolitana

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2023

Administración
Zonal Tumbaco



Quito
Alcaldía Metropolitana



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
1 PRESENTACIÓN	5
2 OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	5
3 CUMPLIMIENTO DE METAS POR EJE DEL PLAN DE TRABAJO DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	7
4 DESARROLLO DE CONTENIDOS	9
4.1 EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	11
4.1.1 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	11
4.1.2 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	12
4.1.3 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12
4.1.4 COLONIAS VACACIONALES	12
4.1.5 VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	13
4.1.6 SOMOS QUITO.....	13
4.1.7 BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.....	13
4.2 EJE TERRITORIAL.....	13
4.2.1 RECUPERAR 1 QUEBRADAS DE LAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	14
4.2.2 ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ.....	14
4.2.3 REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	14
4.2.4 ATENCIÓN A EMERGENCIAS EN EL DMQ.....	14
4.3 EJE ECONÓMICO.....	14
4.3.1 FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	15
4.4 EJE SOCIAL.....	15
4.4.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	15
4.4.2 SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD.....	15
4.4.3 MANEJO DE FAUNA URBANA	15
4.4.4 PROMOCIÓN DE DERECHOS.....	16
4.5.5 AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	16
4.6.6 TERRITORIO Y CULTURA	16
4.7.7 PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA POLÍTICA	16
5 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	17

5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023	18
6 BENEFICIARIOS ALCANZADOS EN EL 2023	19
7 PRINCIPALES LOGROS.....	21
8 DESAFÍOS AL 2024	21
9 CONSULTAS CIUDADANAS.....	22
A) EJE ESTRATÉGICO- GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	22



INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la gestión de la Administración Zonal Tumbaco para el año 2023, responden a las demandas de información planteadas por la ciudadanía. Además, obedece a las iniciativas de transparencia y gobierno abierto implementadas dentro de la administración del nuevo período municipal.

El mismo se realizó a través de la conformación de un equipo multidisciplinario dentro de la Institución, al igual que con el criterio de la ciudadanía. Por lo tanto, toma consideraciones de los logros alcanzados, amenazas encontradas y posibles oportunidades de mejora para los años siguientes, a fin de que se pueda coordinar las acciones necesarias para atender la mayor cantidad de peticiones en un tiempo prudente.

La Administración Zonal Tumbaco, mediante procesos participativos y democráticos, trabaja con la comunidad del nororiente para integrarla en la planificación de su desarrollo, mediante su presencia y participación en los diferentes asambleas sectoriales, asambleas barriales, asambleas sociales, temáticas y de género, en ejecución de mingas comunitarias, talleres informativos, asambleas, reuniones barriales, firma de convenios para la realización de obras, dotación de infraestructura y recuperación del entorno comunitario.

A partir del 14 de mayo, con la posesión del alcalde electo, Pabel Muñoz, y la Administradora Zonal Patricia Osorio, se inició la ejecución de su Programa de Gobierno, a través de las acciones concretas para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión municipal; así como para reactivar y fortalecer la ejecución de proyectos de competencia de esta zonal en todas las temáticas que demanda y necesita la ciudad.

1 PRESENTACIÓN

La Administración Zonal Tumbaco, dentro del ámbito de sus competencias, está conformado por 8 parroquias rurales de acuerdo al siguiente detalle:



Parroquias	Población Censo INEC 2023
Cumbayá	41.819
Tumbaco	49.944
Puembo	17.780
Pifo	23.202
Tababela	3.851
Yaruquí	26.564
Checa	11.492
El Quinche	18.485
TOTAL	193.137

2 OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El informe de Rendición de Cuentas de la Administración Zonal Tumbaco tiene como finalidad informar a la ciudadanía acerca de las acciones implementadas en el año 2023, mismas que obedecen a demandas ciudadanas y van en pro de cumplir las metas establecidas en el POA. El mismo que está elaborado con información

recopilada de las distintas Direcciones y Unidades que conforman la Administración Zonal.

Además, busca dar cumplimiento a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en la parte pertinente dice:

(...)” El art. 90, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; establece que “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En el caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”

En este contexto y, a pesar de ser un año de transición entre dos gestiones, esta Administración garantizó la prestación de los servicios de competencia municipal a través de las acciones concretas para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión municipal; así como para reactivar y fortalecer la ejecución de proyectos de competencia de esta zonal en todas las temáticas que demanda y necesita la ciudad. De esta manera, en la nueva administración se trabajó en la ejecución de obras y proyectos sociales, prestación de servicios que constaban en el Plan Operativos Anual 2023, además se incorporó nuevas obras como la de un Sendero Seguro, mantenimiento de una Casa Somos, rehabilitación del balneario Cununyacu, lo que demandó esfuerzos adicionales en la gestión administrativa y presupuestaria.

Cabe recalcar que para el desarrollo del presente informe es indispensable poner en conocimiento la alineación de los 4 Ejes y como están alineados al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2022-2033 (PMDOT), como se ejecutaron los programas alineados a estos ejes; así también el desarrollo de la gestión, el alcance de las metas planteadas en la POA AZT 2023 y la ejecución programática y presupuestaria.

3 CUMPLIMIENTO DE METAS POR EJE DEL PLAN DE TRABAJO DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EJES PLAN DE TRABAJO	PROGRAMA RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS
Eje 1. Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Gestión de Riesgos	100%	*Monitoreos e inspecciones en zonas de riesgo *Socialización Sistema de Alerta *Minga comunitaria de gestión de Riesgos. *Feria comunitaria gestión de riesgo. *Atención de emergencias en coordinación con el COE
	Quito Sin Miedo	100%	*Comités de Seguridad Ciudadana: 17 Marchas exploratorias: 9 barrios Operativos de control: 208 Revisión de funcionamiento de alarmas: 69 sectores diferentes (se retiran seis sistemas por mal funcionamiento). Simulacro de uso de alarmas: 1 sector. San Juan. Mingas comunitarias: 23
Eje 2. Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	Productividad Sostenible	100%	1.- Recorrido Agro turística Piloto Palugo- Pifo 2.- Vinculación interinstitucional con el Colegio Salazar Gómez y la Comuna de Palugo- Pifo 3.- Recorrido Turístico Conociendo la Historia de Tababela, establecido ya como una oferta del GAD. 4.- Como parte de las capacitaciones el CEGAM-Gestores Ambientales lograron un producto elaborado como el "Bio!" que ahora es otra forma de ingreso para sus familias. 5.- Recorrido Agro turístico dirigido a personas de la tercera edad con cogestión entre la Unidad de Inclusión Desarrollo, CEAM y la Comunidad. 6.- Proceso de capacitación, estructurado según la necesidad y demanda de la base de datos de emprendedores, actores productivos, productores, grupos y asociaciones, para impulsar el proceso en 3 niveles, (sobrevivencia, de desarrollo y excelencia
Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social	Arte, Cultura y Patrimonio	100%	1.Reconocimiento a los grupos de danzas del sector del Valle de Tumbaco 2. Fortalecimiento de espacios

			<p>públicos con murales propuestos por la comunidad</p> <p>3. fomentar la lectura con los niños en instituciones educativas 3 generar ofertas artístico culturales y patrimoniales de gran trascendencia en la administración zonal que se convoque la a participación de diferentes actores y gestores culturales del sector</p>
	Fauna Urbana	100%	<p>Minimización de la reproducción de animales de compañía y de calle, mejorando la convivencia de la comunidad.</p>
	Promoción de Derechos	100%	<p>1. Grupos de atención prioritaria reconocidos y activados en el territorio que generan acciones de promoción de sus destrezas, habilidades, conocimientos y saberes que son replicados y difundidos en comunidad Identificación de aliados estratégicos en el territorio para fortalecer la red y trabajo de los GAP asentados en el territorio.</p> <p>2. Identificación de la problemática en las parroquias de El Quinche, Pifo, Tumbaco y Cumbayá que tienen experiencia de vida en calle y movilidad humana.</p> <p>3. Comunidad sensibilizada y fortalecida de forma participativa en temas de promoción</p>
	Salud al Día	100%	<p>. Los 40 voceros y voceras como promotores en educación sexual y reproductiva, en diferentes espacios (asambleas, consejos zonales, etc).</p> <p>*Garantizar que los alimentos expendidos por los comerciantes autónomos cumplan con la normativa de inocuidad alimentaria</p>
Eje 5. Territorio Intercultural, Ecológico, Deportivo y Activo	Patrimonio Natural	100%	<p>Caracterización de desechos, recolección de aproximadamente 1 TN de desechos por minga, educación ambiental sobre la importancia del cuidado de los ríos.</p>
Eje 6. Gestión Metropolitana	Corresponsabilidad	100%	<p>1. Requerimientos favorecidos para la ejecución de obras públicas en asambleas parroquiales de presupuestos participativos:</p> <p>. El Quinche: 4; Checa: 3; Yaruquí: 3; tababela: 3; Pifo: 6; Puembo: 3; Tumbaco: 3; Cumbayá.</p> <p>2. Asambleas Barriales/comunales registradas en la Administración Zonal Tumbaco.</p> <p>. Cumbayá: 8; Tumbaco: 14; Puembo: 4 Pifo: 6; Tababela: 6; Yaruquí: 14;</p>

			<p>Checa: 3; El Quinche: 11. 3. Instalación de 8 asambleas parroquiales de Presupuestos Participativos en la zona Tumbaco. 4. Instalación de 1 asamblea de unidades básicas de participación ciudadana en la zona Tumbaco</p>
	Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática	100%	Niños/niñas en situación de vulnerabilidad, beneficiadas de actividades lúdicas como: manualidades, deportes, bailes, salidas a parques, museos, reconocimiento del territorio, entre otras
	Fortalecimiento Institucional	100%	Optimizar las funciones del personal de la AZT, lo que permitió mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía

4 DESARROLLO DE CONTENIDOS

➤ SOBRE EL PMDOT

El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021-2033 del Distrito Metropolitano de Quito es el principal instrumento de planificación de Quito. Permite orientar las intervenciones municipales, programas y proyectos, y contiene las directrices estratégicas de desarrollo para una gestión concertada con los actores locales, en armonía con las vocaciones territoriales para contribuir con el bienestar de la ciudadanía.

El PMDOT está estructurado a nivel estratégico, entre otros elementos, por la “Visión de desarrollo al 2033”, “Políticas transversales”, “Ejes estratégicos de la administración metropolitana”, y “Objetivos Estratégicos” que se pretenden alcanzar, con sus respectivas políticas específicas, estrategias operativas, líneas de acción, programas de inversión alineados, metas PMDOT y resultados esperados de cada uno.

Respecto de los Ejes estratégicos de la administración metropolitana, en el artículo 22 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se establece dichos ejes y sus respectivas conceptualizaciones con el fin de organizar el accionar tanto de la ciudadanía, como de las autoridades e instituciones.

Bajo este contexto, se presenta la estructura de Ejes, Objetivos Estratégicos (OE) del PMDOT 2021-2033, aprobado en la Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001-2021, del 13 de septiembre de 2021. Esta ordenanza estuvo vigente durante el año fiscal 2023. Además, tenemos la respectiva alineación de las metas del PMDOT con las

líneas de acción, programas de inversión y metas, que ejecuta esta Administración Zonal.

En función de esta estructura, a continuación, el aporte a la consecución de los Objetivos Estratégicos del PMDOT 2021-2033.

1. Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad

✚ Objetivo Estratégico 1:

Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil; el aporte a este objetivo, se lo realizó a través de la ejecución de los programas: Corresponsabilidad Ciudadana, Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática.

2. Eje Territorial

✚ Objetivo Estratégico 2

Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles, El aporte a este objetivo, se lo realizó a través de la ejecución de los programas: Gestión de Riesgos, Patrimonio Natural.

3. Eje Económico

✚ Objetivo Estratégico 5:

Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social, el aporte a este objetivo, se lo realizó a través de la ejecución del programa: Productividad Sostenible.

4. Eje Social

✚ Objetivo Estratégico O6:

Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad, el aporte a este objetivo, se lo realizó a través de la ejecución de los programas: Arte y Cultura, Promoción de Derechos, Quito sin Miedo, Fauna Urbana, Salud al Día.

Tabla 1. Avance físico y presupuestario de las intervenciones realizadas en el 2023

Objetivos Estratégicos PMDOT 2021 – 2033	Programas relacionados en cada OE en el 2023	Porcentaje de cumplimiento físico del OE en el 2023 (Promedio)	Porcentaje de cumplimiento presupuestario del OE en el 2023 (Promedio)
1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	Corresponsabilidad Ciudadana, Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática	99,41%	73,78%

2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.	Gestión de Riesgos, Patrimonio Natural	100,00%	84,16%
5. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	Productividad Sostenible	100,00%	99,24%
6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Arte, Cultura y Patrimonio, Fauna Urbana, Promoción de Derechos, Quito Sin Miedo, Salud al Día	99,79%	84,44%
N/A	Fortalecimiento Institucional	100,00%	83,83%

➤ **CUMPLIMIENTO POA EN BASE A LOS EJES DE PMDOT:**

4.1 EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

Este eje busca construir una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la Gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia (PMDOT 2021-2033).

4.1.1 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
REALIZAR 30 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ EN EL 2023	30	26	1.196.530,93
ELABORAR 28 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023	28	28	
CONCRETAR 5 CONVENIOS DE COGESTIÓN CON LA COMUNIDAD EN EL AÑO 2023	5	5	

REALIZAR 2 PROYECTOS SOCIALES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ EN EL AÑO 2023	2	1	
---	---	---	--

4.1.2 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
REALIZAR 3 OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN EL 2023	3	3	747.138,11
INTERVENIR EN 1.22 KILÓMETROS EN VÍAS DE ACCESO A BARRIOS EN EL 2023	1,22	0,92	
REALIZAR 6 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN EL 2023	6	5	
ELABORAR 1 PLANES VIALES ZONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS N° 001-2021 EN EL 2023	1	1	
EJECUTAR 3 DOMINGAS EN EL 2023	3	3	
ADECENTAR 1 SENDEROS PRIORIZADOS EN EL 2023	1	1	

4.1.3 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
ALCANZAR QUE 5000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL 2023	5000	5000	14.582,94

4.1.4 COLONIAS VACACIONALES

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
BENEFICIAR A 1200 NIÑAS Y NIÑOS CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA EN EL 2023	1200	1200	27.871,90

4.1.5 VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
ALCANZAR QUE 350 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	350	350	14.550,38

4.1.6 SOMOS QUITO

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
BENEFICIAR A 17600 PERSONAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO	17600	17600	54.687,70

4.1.7 BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
IMPLEMENTAR BPAS EN 8 UNIDADES DE INTERVENCIÓN EN EL DMQ, EN EL 2023	8	8	432,50

4.2 EJE TERRITORIAL

Este eje busca desarrollar un territorio que consolide los entornos favorables, regularizando la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, dotándolo de la infraestructura vial que mejore la circulación vehicular. (PMDOT 2021-2033).

4.2.1 RECUPERAR 1 QUEBRADAS DE LAS PRIORIZADAS EN EL DMQ

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
INTERVENIR EN 1 SECCIONES AFECTADAS DE QUEBRADAS PRIORIZADAS DEL DMQ, EN EL 2023	1	1	15.000,00

4.2.2 ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
LEVANTAR 20 REPORTES DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EVENTOS ADVERSOS, PREDIOS PRIVADOS Y PÚBLICOS Y EVENTOS PÚBLICOS EN EL DMQ, EN EL 2023	20	20	SIN PRESUPUESTO / GESTIÓN INSTITUCIONAL

4.2.3 REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
EJECUTAR 22 ACCIONES O INTERVENCIONES EN OBRAS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES EN EL DMQ, EN EL 2023	22	22	10.475,74

4.2.4 ATENCIÓN A EMERGENCIAS EN EL DMQ

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR EL COE-M EN EL TERRITORIO EN EL 2023	100%	100%	SIN PRESUPUESTO / GESTIÓN INSTITUCIONAL

4.3 EJE ECONÓMICO

Este eje busca impulsar una economía productiva competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo. (PMDOT 2021-2033).

4.3.1 FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
OBTENER 1080 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA COMPETITIVA	1080	1080	27.785,83

4.4 EJE SOCIAL

Este eje busca mejorar la vida de los habitantes del Distrito de forma plena, justa e inclusiva; especialmente de aquellos que están en una situación de mayor vulnerabilidad. (PMDOT 2021-2033).

4.4.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
MANTENER 1547 VISITAS TÉCNICAS Y RECOLECCIÓN DE MUESTRAS A LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL EN EL 2023.- SSALUD	1547	1547	17.417,67
IMPLEMENTAR 2 ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES EN EL 2023. - SALUD	2	2	

4.4.2 SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
EJECUTAR 6700 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA Y PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN EL 2023 - SALUD	6700	6554	9.900,00
FORMAR 40 VOCERAS Y VOCEROS EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN EL 2023 - SSALUD	40	40	

4.4.3 MANEJO DE FAUNA URBANA

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
ATENDER EL 100% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS, EN EL 2023	100%	99%	SIN PRESUPUESTO / GESTIÓN INSTITUCIONAL

CONCIENTIZAR A 1.800 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ, EN EL 2023	1800	1800	
--	------	------	--

4.4.4 PROMOCIÓN DE DERECHOS

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
SENSIBILIZAR A 1800 PERSONAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO EN EL DMQ EN EL AÑO 2023	1800	1800	14.865,00
IMPLEMENTAR EN 2 ORGANIZACIONES PRIVADAS O PÚBLICAS, PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ EN EL AÑO 2023	2	2	

4.5.5 AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
Llegar a 8 espacios públicos con actividades artístico culturales, que promuevan el uso del espacio y el disfrute de la programación ofertada, en el 2023	8	8	23.000,00

4.6.6 TERRITORIO Y CULTURA

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
ALCANZAR EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA, EN EL 2023	50%	50%	16.000,00

4.7.7 PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA POLÍTICA

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
INTERVENIR EN 16 BARRIOS DEL DMQ CON ACCIONES EN PRO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL 2023	16	16	4.589,11

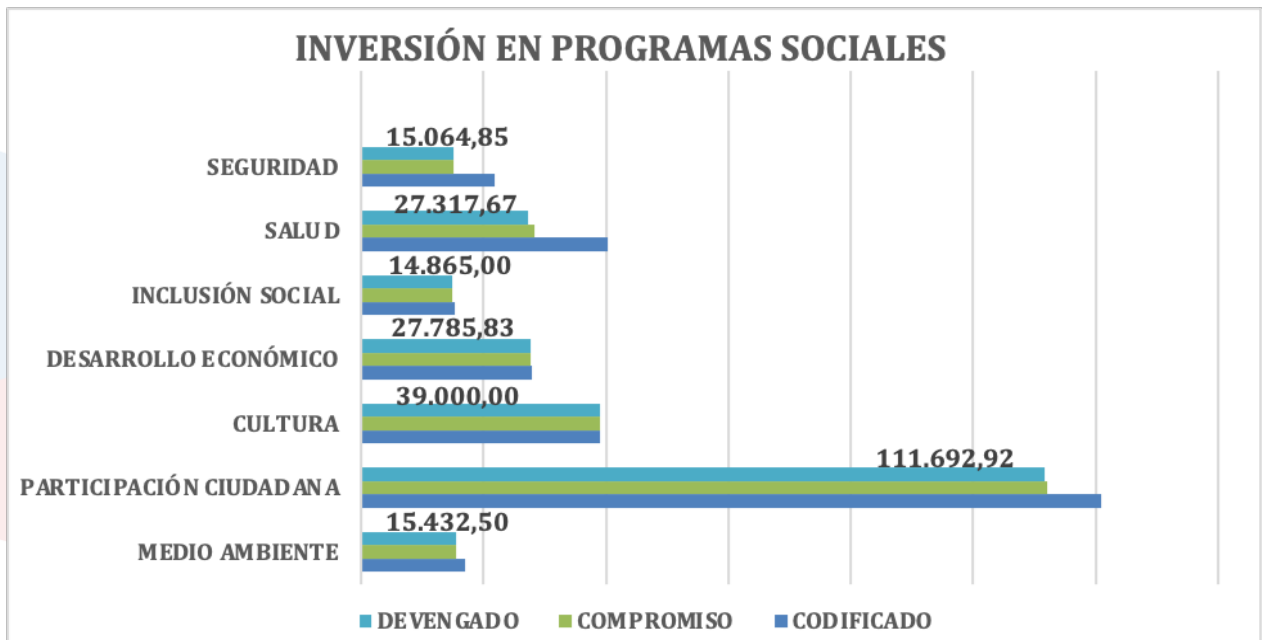
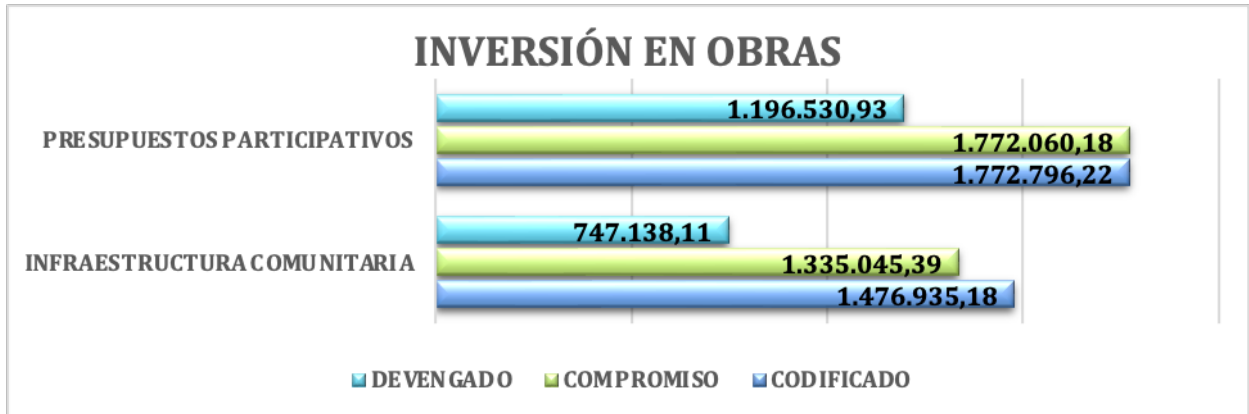
5 INFORMACIÓN FINANCIERA

Proyecto	Codificado 2023	Ejecutado 2023	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria 2023
Agenda cultural metropolitana	23.000,00	23.000,00	100,00%
Análisis de riesgos naturales y antrópicos en el DMQ	-	-	-
Atención de emergencias en el DMQ	-	-	-
Buenas prácticas ambientales en el DMQ	2.000,00	432,50	21,63%
Colonias vacacionales	30.000,00	27.871,90	92,91%
Fomento productivo territorial	28.000,00	27.785,83	99,24%
Gastos administrativos	900.742,62	775.972,01	86,15%
Infraestructura comunitaria	1.476.935,18	747.138,11	50,59%
Manejo de fauna urbana DMQ	-	-	-
Presupuestos participativos	1.772.796,22	1.196.530,93	67,49%
Prevención situacional y convivencia pacífica	6.500,00	4.589,11	70,60%
Promoción de derechos de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad	15.243,75	14.865,00	97,52%
Recuperación de quebradas priorizadas en el DMQ	15.000,00	15.000,00	100,00%
Reducción de riesgos de desastres en el DMQ	15.333,94	10.475,74	68,32%
Remuneración de personal	1.865.473,55	1.520.769,27	81,52%
Seguridad alimentaria y nutrición	18.792,50	17.417,67	92,68%
Sistema de participación ciudadana	15.000,00	14.582,94	97,22%
Sistema integral de promoción de la salud	21.597,50	9.900,00	45,84%
Somos Quito	61.000,00	54.687,70	89,65%
Territorio y cultura	16.000,00	16.000,00	100,00%
Voluntariado Quito acción	15.000,00	14.550,38	97,00%
TOTAL	6.298.415,26	4.491.569,09	71,31%

La Administración Zonal Tumbaco ejecutó 4.491.569 dólares, lo que representa el 71% de su presupuesto, y cumplió 100% de sus metas POA.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria:

5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023



A continuación se presenta un resumen de los principales inconvenientes técnicos, que se enfrentaron en el 2023: Presupuesto prorrogado el cual contenía una planificación no acorde a necesidades 2023, lo cual pudo ser corregido en proceso de proforma 2023 (en septiembre); Procesos de contratación pública declarados desiertos por falta de interés de oferentes o errores en documentación entregada por oferentes y proveedores; Procesos de contratación pública cancelados o retrasados, se encontraron errores en estudios iniciales o documentación habilitante (anterior administración), por lo cual se tuvo que redefinir los procesos; demora en entrega de los documentos habilitantes para el pago por parte de los contratistas, y errores en la documentación entregada, lo que provocó retraso en los pagos; y,

Procesos paralizados por acciones judiciales, observaciones jurídicas o técnicas a procesos de contratación.

6 BENEFICIARIOS ALCANZADOS EN EL 2023

Entidad	Proyecto	Beneficiarios Directos		Beneficiarios Indirectos	
		Número	Detalle	Número	Detalle
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	Agenda cultural metropolitana	2.000	Jóvenes, grupos de danzas, artistas de la zona, gestores culturales	10.000	Personas
	Análisis de riesgos naturales y antrópicos en el DMQ	50000	Se trabaja en varias parroquias de la jurisdicción zonal.	180000	Personas habitantes totales de la AZT.
	Atención de emergencias en el DMQ	1600	Personas afectadas directos son los que viven en casas afectadas o junto a sectores afectados	6400	Transeúntes y vecinos de los lugares afectados, por lo general son 2 predios a lado y lado. Cada predio con un promedio de 4 personas miembros de la familia.
	Buenas prácticas ambientales en el DMQ	300	Personas de la comunidad del Valle de Tumbaco		
	Colonias vacacionales	1200	Niñas y niños de las 8 parroquias del valle de Tumbaco		
	Presupuestos participativos	11185	Personas que se beneficiaron de las obras.		
	Prevención situacional y convivencia pacífica	2000	Personas	8000	Personas
	Promoción de derechos de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad	450	Personas	6000	personas
		125	Personas de Pueblos y nacionalidades indígenas		
		200	Niños, niñas, adolescentes y		

		jóvenes		
	100	Mujeres		
	200	Personas en Movilidad humana		
	300	Adultas mayores		
	200	Personas con discapacidad		
	50	LGBTIQ+		
	100	Jóvenes		
	75	Personas Afrodescendientes		
Recuperación de quebradas priorizadas en el DMQ	400	Personas que habitan cerca de la Quebrada Grande		
Reducción de riesgos de desastres en el DMQ	4100	personas por lo general (100 p) se benefician en cada monitoreo	8000	Personas que viven, visitan o pasan por los sectores monitoreados.
Remuneración de personal	103	Personas		
Seguridad alimentaria y nutrición	500	Personas capacitadas en manipulación e inocuidad de alimentos		
Sistema de participación ciudadana	5000	Personas		
Sistema integral de promoción de la salud	6484	Jóvenes y adultos mayores		
Somos Quito	3304	Niños y niñas	5000	Beneficiarios de las actividades realizadas en Casa Somos como Ferias de emprendedores, eventos artísticos, etc
	1329	Adolescentes		
	3927	Jóvenes		
	7.968	Adultos		
	1072	Adultos mayores		
	13822	Población femenina		
	3763	Población masculina		
	15	Personas		

		864	personas en movilidad humana		
	Territorio y cultura	2.000	Personas de colectivos comunidades, comunas y de organizaciones que accedieron a actividades socioculturales.	20.000	Personas pertenecientes a grupos socioculturales y apropiación de los espacios artístico culturales
	Voluntariado Quito acción	300	Jóvenes voluntarios		

7 PRINCIPALES LOGROS

A partir del 14 de mayo, con la posesión del alcalde electo, Pabel Muñoz, y la del Administradora Zonal Patricia Osorio, se inició la ejecución de su Programa de Gobierno, a través de las acciones concretas para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión municipal; así como para reactivar y fortalecer la ejecución de proyectos de competencia de esta zonal en todas las temáticas que demanda y necesita la ciudad. De esta manera, en la nueva administración se trabajó en la ejecución de obras y proyectos sociales, prestación de servicios que constaban en el Plan Operativos Anual 2023, además se incorporó nuevas obras como la de un sendero seguro, Mantenimiento de una Casa Somos, rehabilitación del balneario Cununyacu, lo que demandó esfuerzos adicionales en la gestión administrativa y presupuestaria.

8 DESAFÍOS AL 2024

- Levantamiento de los estudios y diseño de obras priorizadas.
- Levantamiento de diseño y trazados viales desde el mes de mayo 700 km aprox. 246.000 USD de inversión
- Implementar procesos de capacitación en proyectos sociales.
- Incrementar el número de asambleas barriales dentro de las 8 parroquias
- Escuela de Formación.
- Agendas Parroquiales
- Gabinetes itinerantes (Gads parroquiales)
- Comités interinstitucionales
- Conformar las rutas turísticas.
- Conformar la primera escuela agro productiva de chacras.
- Mantenimiento de parques y áreas verdes / 31 parques.
- Cumplir de manera eficiente con la ejecución de lo planificado en presupuestos participativos.

9 CONSULTAS CIUDADANAS

En 2023, durante las jornadas de consulta ciudadana para la rendición de cuentas, el Administración Zonal para la rendición de cuentas se recibieron por parte de la ciudadanía fueron 27 preguntas, presentamos la compilación de dichas preguntas por ejes, con las respuestas de las diferentes Direcciones de la AZT, de acuerdo a sus competencias correspondientes a los siguientes ejes:

A) Eje Estratégico- Gobernabilidad e Institucionalidad

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2023	DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
Sr. Luis Llanos, comuna Oyambarillo	Cuál es el seguimiento que realiza la AZT A LOS GADs para cumplir con las obras de PP's solicitadas por los barrios y comunas	DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / DIRECCIÓN DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	Las obras financiadas por Presupuestos Participativos son gestionados por cada una de las administraciones zonales. Existen 5 fases para la priorización de obras previo a su ejecución, en el siguiente enlace podrá conocer el proceso https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=18012#ingreso .
Sr. César Herrera-GAD Tababela	Bajo qué parámetro se asigna el presupuesto comunitario y cuáles han sido las parroquias beneficiarias?	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA / UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	Se asignan presupuesto para las 8 parroquias, el presupuesto de inversión lo asigna la Secretaría General de Planificación, de acuerdo a la estimación de ingresos y proyección de gastos del siguiente período fiscal, esta asignación se remite a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, para que ellos en mesas de trabajo determinen los montos a ser asignados a cada Parroquia, contemplando lo siguiente: Necesidades básicas insatisfechas, densidad poblacional y nivel de pobreza.
	Por qué los procesos de contratación no son ágiles y no se pagan los servicios que da la comunidad a tiempo, internamente en la AZT, qué sucede que no pagan?	DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Los procesos de contratación pública se realizan de acuerdo al cronograma establecido por el órgano de contratación pública y la normativa vigente aplicable.
	Qué pasó con los compromisos que tenía la AZT por el incendio en el Guambí, sobre la reforestación como mitigación?	DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO (SEGURIDAD)	La reforestación a causa de incendios, debe hacerse aproximadamente entre de 6 meses a un año, porque el suelo no está apto para plantar, luego de una evaluación del estado de la cobertura vegetal e identificar si es apto o no, y según la planificación incluir en el 2024 o 2025
	Qué sucede con la documentación que los usuarios ingresan a la AZT y se pierden con los cambios administrativos?	DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Los trámites tienen un número asignado para recorrido y seguimiento del mismo, es responsabilidad de cada servidor municipal la gestión de cada uno de ellos, y el usuario puede dar seguimiento al estado del mismo en el sistema de trámites

	Por qué no hay un adecuado manejo de archivo y los usuarios deben estar ingresando documentación todo el tiempo, y solo contestan (no hay la información, se ha perdido, tienen que volver a ingresar ¡todo!?)	DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Los trámites tienen un número asignado para recorrido y seguimiento del mismo, es responsabilidad de cada servidor municipal la gestión de cada uno de ellos, y el usuario puede dar seguimiento al estado del mismo en el sistema de trámites
	Qué pasa con el seguimiento de las actividades y compromisos de las diferentes empresas públicas como EPMAPS, EPMOPS, etc. Hay obras que dependen de estas empresas, y la AZT solo contesta, "no tenemos conocimiento".?	DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La AZT obtuvo un presupuesto comprometido del 91% de su presupuesto, lo que quiere decir que todos los procesos se contrataron y adjudicaron, el valor restante corresponde a saldos remanentes en los procesos de contratación pública
	Cuál es el apoyo concreto que la AZT va a dar Tababela como sede en el Encuentro Distrital Cultural Interparroquial.	DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	El Distrito Metropolitano de Quito, este año 2024, ejecutará el Encuentro Interparroquial en la Parroquia Tababela, el evento es financiado a través de la Secretaría de Cultura con el apoyo logístico y coordinación interinstitucional de la Administración Zonal Tumbaco.
Sr. Wildman Bohórquez Pifo-Calluma	Por qué las obras de PP's se entregan inconclusas sin acometidas que al no entregar al GAD no se pueden hacer cargo y la obra queda sin uso.?	DIRECCIÓN DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	Los medidores y acometidas de servicios básicos deben ser solicitados por los usuarios y responsables del uso y custodia de los bienes, dado que en caso contrario al ser la municipalidad el requirente de dichos servicios, la titularidad de los mismos, así como derechos y obligaciones, serían de dicha entidad y no de los beneficiarios directos de la obra.
	Por qué no se cumple con el ofrecimiento de poner la luminaria en el parque lineal del Ciclista.	DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA /OBRAS	Se cumplió al 100 % la fase 1 de luminarias en el Valle de Tumbaco, con un monto invertido de 125.000. Mediante documento GADDMQ-AZT-2023-007-O de fecha 3 de enero 2023, enviado a la arquitecta, Andrea Gabriela Andrade Astudillo, Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes (E) de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES, se dio respuesta al oficio- 1843-EPMMOP-GAPEV-2022-OF, en el cual solicitan información de parques, plazas, y espacios verdes para plan iluminación fase II en la que se adjuntó matriz de la planificación.
Sr. Roberto Alarcón - Cumbaya Limonar 1	Cuál es el porcentaje de gestión presupuestaria de la Administración Zonal?	DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	71,22%

Por qué no hubo una ejecución del 100% En función al presupuesto asignado?	DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	La AZT obtuvo un presupuesto comprometido del 91% de su presupuesto, lo que quiere decir que todos los procesos se contrataron y adjudicaron, el valor restante corresponde a saldos remanentes en los procesos de contratación pública
Qué sanción administrativa tienen los responsables de esta no ejecución presupuestaria?	DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Las sanciones administrativas no son competencia de la AZT, las sanciones administrativas son determinadas por la CGE posterior a los exámenes especiales aplicados

B) Eje Estratégico- Territorial Económico

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2023	DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
Patricio Pujota	Qué planificación y control de la ciudad en relación a vialidad existe en la zona de Tumbaco para garantizar el desarrollo económico en el territorio?	DIRECCIÓN ZONAL DE HÁBITAT Y OBRA PÚBLICA	<p>1.-Por otro lado, en el Artículo 2614.- "De la planificación de la vialidad local urbana. - La planificación de la vialidad local urbana estará a cargo de la administración zonal correspondiente. La planificación de la vialidad local de las administraciones zonales se realizará en base a los lineamientos emitidos por el órgano responsable de la movilidad. La planificación de las vías locales deberá ser validada por el órgano responsable de la movilidad, previo informe de conformidad con el ordenamiento territorial por parte del órgano responsable del territorio, hábitat y vivienda.</p> <p>2.-De acuerdo al CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, sancionada el 28 de marzo de 2023, Art. 314.- Potestades y competencias.-A la Agencia Metropolitana de Control le corresponde el ejercicio de las potestades de inspección general, instrucción, resolución y ejecución en los procedimientos administrativos sancionadores atribuidas en el ordenamiento jurídico al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.</p>

Luis Bustamante	<p>Qué procesos de capacitación sobre la elaboración de proyectos se ha desarrollado con la comunidad?</p>	<p>DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO (UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO)</p>	<p>*Los proyectos productivos planificados para este 2024 son: Realizar la 1era Escuela agro productiva de Chacras 2024, Aperturar 2 ferias de punto fijo en las Casa Somos de Yaruquí y Pifo. *Los proyectos de emprendimiento son: alianzas estratégicas en las Ferias zonales con la participación de emprendedores en: el Fanescón, Evento del Día de la madre, Feria de Sabores y saberes por la colada morada, Feria de Derechos, Fiestas de Quito y Feria por evento de Navidad. *También se realizará la Rueda de Negocios Zonal y la Feria de Empleo . *En el tema Turístico.- Se plantea en coordinación con Quito Turismo trabajar la ruta piloto agro turística Palugo-Pifo. *La Ruta de intercambio turístico Distrital con actores que ya trabajan en el tema turístico o interesados en generar productos turísticos. *Generar la Ruta turística de la comuna el Ilaló con la participación directa de las comunas y de Quito Turismo *Apoyo de la AZT en las propuesta de Ruta Turística de de la comunidad. *Se trabaja en coordinación con Quito Turismo ya que La comunidad determina una serie de propuestas de productos turísticos sin embargo deben entrar a un proceso de aprobación según los criterios técnicos de Quito Turimo</p>
	<p>Qué Fondos económicos cuenta el Municipio para el apoyo de los proyectos productivos?</p>		<p>La Administración Zonal Tumbaco no cuenta con un fondo económico específico para el apoyo de proyectos productivos, sin embargo, mediante reuniones con la Comunidad que presenta el proyecto productivo, se determina en mesas de trabajo qué actividades o acciones se pueden incorporar en el POA , o se puede apoyar con capacitación o mediante nexos o alianzas estratégicas con otras instituciones si lo que solicitan no es de competencia zonal.</p>
Marco Mera	<p>Qué proceso de participación inclusiva de los proyectos se trabajan desde la realidad de los territorios (caso del mercado de Checa, que solicitan un modelo de proyecto y los técnicos en la socialización presentan otro?)</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO (UNIDAD DE SALUD)</p>	<p>Cualquier inconveniente suscitado con respecto a las socializaciones técnicas de las obras ejecutadas en el año 2023 servirán para enmendar los procesos de participación y socialización de los diseños de las obras priorizadas a ejecutarse en 2024; obras que en su fase de planificación contarán con la participación de la comunidad, en virtud de lograr DISEÑOS PARTICIPATIVOS que satisfagan las necesidades conforme los requerimientos ciudadanos. Esto se logrará, con el trabajo mancomunado entre el nuevo equipo de la Administración Zonal y la comunidad.</p>
Rosa Guamán	<p>Qué procesos de capacitación sobre la elaboración de proyectos se ha desarrollado con la comunidad?</p>	<p>DIRECCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO (Toda la Unidad de Desarrollo social)</p>	<p>Capacitación desde el proyecto de Fomento Productivo en: Presentación de servicios turísticos y turismo comunitario, Economía Circular Entorno legal del emprendimiento, cadenas de valor y comercialización.</p>

C) Eje Estratégico- Territorial

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2023	DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
Jéssica Maisincho	Información si existe un plan o proyecto para el manejo ambiental en el valle de Tumbaco?	DIRECCIÓN DE HÁBITAT Y OBRA PÚBLICA (AMBIENTE)	La Secretaría de Ambiente, en calidad de autoridad rectora de la gestión ambiental integral en el territorio del DMQ, acreditada ante el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, mediante Resolución Nro.168 de 23 de mayo de 2017 (renovación), y conforme las atribuciones de las competencias y funciones de Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable otorgada por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito con Resolución Nro. A-013-2019 de 27 de julio de 2019; en cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana Nro. 052-2023, sancionado el 28 de marzo del 2023 y, al amparo del Código Orgánico de Ambiente (COAM), y Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (RCOAM) ; se encuentra facultada para ejecutar inspecciones de control y seguimiento ambiental dentro del Distrito Metropolitano de Quito.
Rosa Simbaña	Rellenos que se han realizado en las quebradas E35?	DIRECCIÓN DE HÁBITAT Y OBRA PÚBLICA (AMBIENTE)	La Unidad de Ambiente coordina acciones en territorio con AMC, que es el ente encargado de realizar los procesos sancionatorios. Por ejemplo sobre procesos contructivos en el Ilaló : Constanza Eleonora Zuffi Carrasco: Realiza movimientos de tierras sin contar con la autorización administrativa correspondiente Proyecto Thiel Kingler Mónica Colocación de sellos de suspensión, hasta presentación de justificativos Proyecto Ilaloma Colocación de sellos de suspensión, hasta presentación de justificativos Proyecto Ilalo Nefol Se emite providencia el 01 de diciembre para colocación del sello de suspensión de obra
Carmen Ulco	Qué se ha hecho con las construcciones ilegales en el filo de la quebrada?	DIRECCIÓN DE HÁBITAT Y OBRA PÚBLICA (AMBIENTE)	Según la Ordenanza 060. Artículo 76. Infracciones graves. - Son infracciones graves las siguientes: 1. Realizar depósitos de escombros, en quebradas, taludes, riveras de ríos y sus áreas de protección, así como en áreas de afectación especial por fenómenos hidrometereológicos y movimientos en masa, y áreas de afectación especial verde-azul de propiedad pública y privada. El ente sancionador es la AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Sara Aules	Informe de las sanciones ejecutadas a quienes botan escombros en la quebrada de San Miguel de El Quinche, que colapsan en tiempo de invierno que requieren realizar limpiezas.	DIRECCIÓN DE HÁBITAT Y OBRA PÚBLICA (AMBIENTE)	Según la Ordenanza 060. Artículo 76. Infracciones graves. - Son infracciones graves las siguientes: 1. Realizar depósitos de escombros, en quebradas, taludes, riveras de ríos y sus áreas de protección, así como en áreas de afectación especial por fenómenos hidrometereológicos y movimientos en masa, y áreas de afectación especial verde-azul de propiedad pública y privada. El ente sancionador es la AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Jorge Alpala	Informe sobre las capacitaciones sobre el tema de ambiente – sobre los desechos que botan en las quebradas y qué presupuesto existe para ello.	DIRECCIÓN DE HÁBITAT Y OBRA PÚBLICA (AMBIENTE)	<p>Unidad Educativa Ricardo Rodríguez: Se realizó taller de Buenas prácticas ambientales PAS en coordinación con EMASEO en la Unidad Educativa Ricardo Rodríguez ubicada en la Parroquia de Pifo</p> <p>Unidad Educativa Bello Horizonte: Se realizó taller de BPAS en coordinación con EMASEO en la Unidad Educativa Bello Horizonte Ubicada en la Parroquia de El Quinche.</p> <p>Colonias Vacacionales Unidad de Gestión Participativa del Desarrollo Se realizó una capacitación con los 120 jóvenes monitores de colonias vacacionales para que las 10 colonias planificadas a realizarse en la zona tengan buenas prácticas ambientales en el transcurso de sus actividades.</p> <p>No existe presupuesto todo es autogestión</p>
Carlos Trávez	Cuál es la entidad del existe entidad municipal para que las quebradas sean parques ecológicos donde existe la biodiversidad, interés de proyecto para realizar parques lineales.	DIRECCIÓN DE HÁBITAT Y OBRA PÚBLICA (AMBIENTE)	La Ordenanza Metropolitana 060. en su Artículo 8. De los ríos, las quebradas y otros accidentes geográficos. - Los ríos, las quebradas y otros accidentes geográficos, según la categorización establecida por la normativa metropolitana vigente, se incorporan a la Infraestructura Verde-Azul como áreas de interés público y elementos constitutivos de todas las escalas territoriales de gestión. Artículo 9. Incorporación de áreas a la Infraestructura Verde-Azul. - La autoridad ambiental distrital y autoridad distrital de territorio, hábitat y vivienda, podrán incorporar áreas a la Infraestructura Verde-Azul; por su importancia para la conservación del paisaje; la recuperación o restauración de los ecosistemas; por su valor; sus funciones de conexión; y, de integración paisajística del suelo urbano con elementos de infraestructura verde-azul situados en suelo rural
	Si existen obras de parques ecológicos.?	DIRECCIÓN DE HABITAD Y OBRA PÚBLICA (AMBIENTE)	No existen obras de factibilidad en analisis en la unidad de ambiente
Dhalmar Collaguazo	Informe de uso de suelo ya que existen construcciones al filo de quebradas	DIRECCIÓN DE HABITAD Y OBRA PÚBLICA	<p>1.-De conformidad con la Ordenanza Metropolitana No. 052-2023, que establece la CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, sancionada el 28 de marzo de 2023, Art. 2263.- Absolución de consultas.- Los asuntos relativos a habilitación de suelo y edificación que se presenten con ocasión de la aplicación de los diferentes instrumentos de planificación territorial, serán resueltos fundamentadamente por la entidad responsable del territorio, hábitat y vivienda. Las consultas aclaratorias se refieren únicamente a los contenidos técnicos, a fin de dar claridad a su aplicación. La entidad responsable del territorio, hábitat y vivienda no podrá interpretar las disposiciones normativas, ni pronunciarse respecto de la inteligencia del régimen jurídico metropolitano vigente y/o vacíos jurídicos. La interpretación con carácter generalmente vinculante del contenido de las disposiciones normativas es atribución exclusiva del Concejo Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>2.-Para habilitar el suelo, los ciudadanos deben</p>

			obtener las autorizaciones determinadas en el código municipal, a través de las Entidades correspondientes, acatando las normas técnicas de arquitectura y urbanismo. En caso de no cumplir con lo estipulado en la norma, la Agencia Metropolitana de Control, es la entidad que tiene la competencia de sancionar el incumplimiento de la Ley.
Dhalmar Collaguazo	Informe de la deforestación en el predio del Chiche, provocado por el incendio	DIRECCIÓN DE HÁBITAT Y OBRA PÚBLICA (AMBIENTE)	Se realizó una valoración dentro los predios que se permitió el acceso, se va a monitorear la regeneración natural de la zona.
Rosa Simbaña	Información donde se intervino sobre áreas recreativas, juegos inclusivos	DIRECCIÓN DE HÁBITAT Y OBRA PÚBLICA	Durante el año 2023 se priorizaron 4 áreas recreativas y 1 obra de juegos infantiles e inclusivos, la cuales se encuentran en estado de recepción provisional.
Rosa Hidalgo	Informe de control en el espacio público sobre comercio autónomo		1.-Una vez emitido el Permiso Único de Comercio Autónomo PUCA, del año 2024, se realizarán visitas de control con el apoyo logístico de Agencia Metropolitana de Control y Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, donde se verificará: exhibición del permiso metropolitano, que el comerciante ejerza personalmente las actividades comerciales autorizadas, respeto del espacio y área asignada, rigurosa higiene en el sitio o área de venta, procesos y condiciones ambientales y de salubridad en que se expenden los productos alimenticios; y, todo lo necesario para el cumplimiento de la actividad comercial en espacio público. 2.-La entidad competente para ejecutar el procedimiento administrativo sancionador, de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico metropolitano, impondrá las sanciones y multas determinadas en la normativa legal vigente.

D) Eje Estratégico- Social

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2023	DIRECCIÓN / UNIDAD RESPONSABLE	RESPUESTA
Edwin Aymara	Proyectos que la comunidad presenta, cómo son tomados en cuenta?	DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO (CULTURA, toda la Dirección de Desarrollo Social)	<p>1.-La Unidad de Desarrollo Económico Productivo, se reúne con la Comunidad que presenta el proyecto, luego se busca la manera se puede prestar apoyo, estos pueden ser: incluyéndolos como parte de las actividades del POA, con capacitación, mediante nexos o alianzas estratégicas con otras instituciones, si lo solicitado no es de competencia zonal.</p> <p>2.- Unidad de cultura: La planificación del año se realiza de acuerdo al pedido ciudadano, después de reuniones con grupos de gestores que inciden en la gestión cultural, tomando en cuenta que el presupuesto es limitado, pero se está coordinando con los mismos actores culturales, sus propuestas, para canalizar con otras unidades o la coordinación interinstitucional, como en las diferentes actividades del POA como: El arte se toma tu espacio; en la apropiación de espacio público, reconocimiento a los escritores y gestores del sector que han incidido en sus parroquias, dentro de la planificación anual se trata de involucrar la mayoría de peticiones o iniciativas ciudadanas que benefician al sector, trabajando en conjunto y apoyando en la gestión.</p>
Patricio Gordón	Presupuesto en salud que proyectos se realizó con la comunidad?	DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO(SALUD)	Seguridad alimentaria y Nutrición (reconocimiento espacios saludables) Sistema Integral de Promoción de la Salud (Salud sexual y Salud Reproductiva)
Yolanda Gualotuña	Qué se realiza con el presupuesto del 10% que está destinado a los grupos vulnerables?	DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA / UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	Se ejecutan proyectos sociales, que permiten la vinculación comunitaria, capacitaciones, a toda persona de cualquier grupo vulnerable, no existe segmentación de atención específica.

<p>Mariano Anchapaxi</p>	<p>Capacitación a la ciudadanía, en qué se realiza ?</p>	<p>DIRECCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO (Todas las unidades de la Dirección de Desarrollo Social que capaciten de alguna manera a la comunidad)</p>	<p>1.- Unidad de Desarrollo Económico y Social : Presentación de servicios turísticos y turismo comunitario, Economía Circular Entorno legal del emprendimiento, cadenas de valor y comercialización, Marketing digital, manejo de Redes Sociales, Educación Financiera y tributación(para personas naturales y emprendedores), Medios de pago digitales, Entorno legal del Emprendimiento, coaching de autoestima, empoderamiento y liderazgo para emprendedores. 2.- Unidad de Servicios Sociales: Salud.- Talleres Salud Mental, Salud Sexual y Salud Reproductiva, Talleres participativos de manipulación y bioseguridad a manipuladores de alimentos. 3.- Unidad de Cultura con cooperación de la Casa de la Cultura, dentro de un proceso de los gestores parroquiales dirigido a grupos de danza en temas como: Movimientos de fundamentos de locomoción, La danza como eje de la Gestión Cultural. 4.-Inclusión: Manejo de emociones, cuidado y respeto animales y naturaleza, mandalas, cuidado al cuidador, discriminación racial y diversidades sexo genéricas, viviendo la discapacidad, teatro, liderazgo y trabajo en equipo. 5.- Dirección de Participación Ciudadana: En el año 2023, se llevó a cabo importantes procesos de capacitación para la ciudadanía. Por un lado, se estableció la "Escuela de Formación Ciudadana", que ofreció talleres sobre gestión pública, desarrollo sostenible, gobierno abierto, entre otros temas. Por otro lado, se desarrolló la tarea de capacitación del Proyecto "Voluntariado Quito Acción", impartiendo talleres de liderazgo, comunicación y manejo de grupos para jóvenes. Estas iniciativas fortalecen el empoderamiento la comunidad.</p>
<p>Mónica Aymara</p>	<p>Festival del pasillo. como requerimiento</p>	<p>DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO (CULTURA)</p>	<p>Se acoge la solicitud de la ciudadanía para realizar la 2da edición del "Festival del Pasillo" como parte del Día del Artista Ecuatoriano, en junio, un requerimiento de distintos actores de la cultura aquí en el Valle de Tumbaco.</p>



Firmado electrónicamente por:
JULIO CESAR VALDIVIESO SORIA

Msg. Julio Valdivieso
Administrador Zonal de Tumbaco



Rendición
DE CUENTAS
2023

Quito renace



Quito
Alcaldía Metropolitana